

ASUNTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DDO EJECUTIVO SINGULAR RAD 2019 00687 DTE BANCO DAVIVIENDA S.A. DDO YINIER ARENAS PEREZ

Diego Fernando Roa Tamayo <diegoroa23@hotmail.com>

Jue 15/10/2020 2:15 PM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal, Mec - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (156 KB)

ASUNTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DDO EJECUTIVO SINGULAR RAD 2019 00687 DTE BANCO DAVIVIENDA S.A. DDO YINIER ARENAS PEREZ .pdf

Señor:

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
E.S.D.**

REF: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 50001 40 03 005 2019 000687 00

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: YINIER ARENAS PEREZ

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO.

DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, por medio del presente escrito y dando cumplimiento al auto de fecha 06 de septiembre de 2019, allego liquidación de crédito:

PAGARE N° 672586

AÑO	MES	INTERES	VALOR DEL CAPITAL	TOTAL CAP + INTERES
2019	JULIO	2,41	50.000.000	544.193
	AGOSTO	2,41	50.000.000	1.205.000
	SEPTIEMBRE	2,41	50.000.000	1.205.000
	OCTUBRE	2,38	50.000.000	1.190.000
	NOVIEMBRE	2,79	50.000.000	1.395.000
	DICIEMBRE	2,36	50.000.000	1.180.000
2020	ENERO	2,34	50.000.000	1.170.000
	FEBRERO	2,38	50.000.000	1.190.000
	MARZO	2,36	50.000.000	1.180.000
	ABRIL	2,33	50.000.000	1.165.000
	MAYO	2,27	50.000.000	1.135.000
	JUNIO	2,26	50.000.000	1.130.000
	JULIO	2,26	50.000.000	1.130.000
	AGOSTO	2,76	50.000.000	1.380.000
	SEPTIEMBRE	2,29	50.000.000	1.145.000
	OCTUBRE	2,26	50.000.000	546.774

GRAN TOTAL	CAPITAL: \$ 50.000.000	INTERESES DE MORA: \$ 17.890.967	INTERESES DE PLAZO: \$ 2.827.000	GRAN TOTAL: \$ 70.717.967
------------	---------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

Con base en lo anterior, le solicito al despacho una vez surtidos los traslados de ley, aprobar la respectiva liquidación del crédito, de igual manera, señor juez, se sirva ordenar la entrega de títulos que se encuentren a orden del presente proceso.

Cordialmente,





Diego Fernando Roa Tamayo

Abogado

Señor:

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
E.S.D.**

REF: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 50001 40 03 005.2019 000687 00

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: YINIER ARENAS PEREZ

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO.

DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, por medio del presente escrito y dando cumplimiento al auto de fecha 06 de septiembre de 2019, allego liquidación de crédito:

PAGARE N° 672586

AÑO	MES	INTERES	VALOR DEL CAPITAL	TOTAL CAP + INTERES
2019	JULIO	2,41	50.000.000	544.193
	AGOSTO	2,41	50.000.000	1.205.000
	SEPTIEMBRE	2,41	50.000.000	1.205.000
	OCTUBRE	2,38	50.000.000	1.190.000
	NOVIEMBRE	2,79	50.000.000	1.395.000
	DICIEMBRE	2,36	50.000.000	1.180.000
2020	ENERO	2,34	50.000.000	1.170.000
	FEBRERO	2,38	50.000.000	1.190.000
	MARZO	2,36	50.000.000	1.180.000
	ABRIL	2,33	50.000.000	1.165.000
	MAYO	2,27	50.000.000	1.135.000
	JUNIO	2,26	50.000.000	1.130.000
	JULIO	2,26	50.000.000	1.130.000
	AGOSTO	2,76	50.000.000	1.380.000
	SEPTIEMBRE	2,29	50.000.000	1.145.000
	OCTUBRE	2,26	50.000.000	546.774

GRAN TOTAL	CAPITAL: \$ 50.000.000	INTERESES DE MORA: \$ 17.890.967	INTERESES DE PLAZO: \$ 2.827.000	GRAN TOTAL: \$ 70.717.967
-------------------	---------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

Con base en lo anterior, le solicito al despacho una vez surtidos los traslados de ley, aprobar la respectiva liquidación del crédito, de igual manera, señor juez, se sirva ordenar la entrega de títulos que se encuentren a orden del presente proceso.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO
C.C. 80.110.979 DE BOGOTA.
T.P. 201.657 DEL C.S.J.

**ASUNTO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO RAD 2019 00687 00
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DTE BANCO DAVIVIENDA SA DDO YINIER ARENAS
PEREZ**

Diego Fernando Roa Tamayo <diegoroa23@hotmail.com>

Mié 28/07/2021 3:41 PM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (212 KB)

ASUNTO ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DE CREDITO RAD-2019 00687 00 PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DTE BANCO DAVIVIENDA SA DDO YINIER ARENAS PEREZ .pdf;

Señor

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
É. S. D.**

REF: EJECUTIVO SINGULAR.

RAD: 50001 40 03 005 2019-00687 00

DTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DDO: YINIER ARENAS PEREZ.

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.

DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, por medio del presente escrito y dando cumplimiento al auto de fecha 13 de marzo de 2020, allego actualizacion de la liquidación de crédito: desde el 16 de octubre de 2020 hasta el 28 de julio de 2021.

PAGARE N° 672586

AÑO	MES	INTERES	VALOR DEL CAPITAL	TOTAL CAP * INTERES
2020	DESDE EL 16 HASTA EL 31 OCTUBRE	2,23	50.000.000	583.216
	NOVIEMBRE	2,23	50.000.000	1.115.000
	DICIEMBRE	2,23	50.000.000	1.115.000
2021	ENERO	2,16	50.000.000	1.080.000
	FEBRERO	2,19	50.000.000	1.095.000
	MARZO	2,17	50.000.000	1.085.000
	ABRIL	2,16	50.000.000	1.080.000
	MAYO	2,15	50.000.000	1.075.000
	JUNIO	2,15	50.000.000	1.075.000
	DESDE EL 01 HASTA 28 JULIO	2,15	50.000.000	970.956

TOTAL	INTERESES DE MORA ACTUALIZADOS: \$ 10.274.172	COSTAS \$ 7.310.000	GRAN TOTAL: \$ 17.584.172
--------------	--	------------------------	--

Total de la actualización de la liquidación del crédito, hasta el 28 de julio de 2021 es la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 17.584.172)**.

Gran total liquidación de lo adeudado por el demandado es de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$88.302.139,00)**, de acuerdo a la

liquidación de crédito presenta el día 15 de octubre de 2020 y aprobada por su despacho mediante auto de fecha 24 de mayo de 2021.

Con base en lo anterior, le solicito al despacho una vez surtidos los traslados de ley, aprobar la respectiva actualización de la liquidación del crédito, de igual manera, señor juez, se sirva ordenar la entrega de títulos que se encuentren a orden del presente proceso.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO
C.C. 80.110.979 DE BOGOTÁ.
T.P. 201.657 DEL C.S.J.



Diego Fernando Roa Tamayo. Abogado.

Señor
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 50001 40 03 005 2019 00687 00
DTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DDO: YINIER ARENAS PEREZ.

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.

DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, por medio del presente escrito y dando cumplimiento al auto de fecha 13 de marzo de 2020, allegó actualización de la liquidación de crédito: desde el 16 de octubre de 2020 hasta el 28 de julio de 2021.

PAGARE N° 672586

AÑO	MES	INTERES	VALOR DEL CAPITAL	TOTAL CAP * INTERES
2020	DESDE EL 16 HASTA EL 31 OCTUBRE	2,23	50.000.000	583.216
	NOVIEMBRE	2,23	50.000.000	1.115.000
	DICIEMBRE	2,23	50.000.000	1.115.000
2021	ENERO	2,16	50.000.000	1.080.000
	FEBRERO	2,19	50.000.000	1.095.000
	MARZO	2,17	50.000.000	1.085.000
	ABRIL	2,16	50.000.000	1.080.000
	MAYO	2,15	50.000.000	1.075.000
	JUNIO	2,15	50.000.000	1.075.000
	DESDE EL 01 HASTA 28 JULIO	2,15	50.000.000	970.956

TOTAL	INTERESES DE MORA ACTUALIZADOS: \$ 10.274.172	COSTAS \$ 7.310.000	GRAN TOTAL \$ 17.584.172
--------------	--	------------------------	------------------------------------

Total de la actualización de la liquidación del crédito, hasta el 28 de julio de 2021 es la suma de **Diecisiete millones quinientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos MCTE (\$ 17.584.172)**.

Gran total liquidación de lo adeudado por el demandado es de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$88.302.139,00)**, de acuerdo a la liquidación de crédito presenta el día 15 de octubre de 2020 y aprobada por su despacho mediante auto de fecha 24 de mayo de 2021.

Con base en lo anterior, le solicito al despacho una vez surtidos los traslados de ley, aprobar la respectiva actualización de la liquidación del crédito, de igual manera, señor juez, se sirva ordenar la entrega de títulos que se encuentren a orden del presente proceso.

*Calle 40 - No. 32 - 50 Edificio Comité de Ganaderos Cf. 1303
Tel: (8) 662 62 96 Cel. 313 383 90 79 E-mail: diegoroa23@hotmail.com
Villavicencio - Meta*



Diego Fernando Roa Tamayo.
Abogado.

Cordialmente

DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO
C.C. 80.110.979 DE BOGOTA.
T.P. 201.657 DEL C.S.J.

*Calle 40 - No. 32 - 50 Edificio Comité de Ganaderos Of. 1303
Tel: (8) 662 62 96 Cel. 313 383 30 79 Email: diegoroa23@hotmail.com.
Villavicencio - Meta*